

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Oct-2023
		Revisión: 01

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	12	Mes	06	Año:	2024
-------------------------------------	-------------	----	------------	----	-------------	------

Unidad Auditada:	ADQUISICIÓN DE TIQUETES Y LEGALIZACIÓN DE VIÁTICOS - COMISIÓN DE SERVICIOS PARA CONTRATISTAS.
Dependencia(s):	SECRETARÍA GENERAL
Líder de la Unidad Auditada (Nombre y Cargo)	IVETH SUSANA AYALA RODRIGUEZ Secretaria General
Objetivo de la Auditoría:	Verificar el cumplimiento del procedimiento “TRÁMITE DE GASTOS DE MANUTENCIÓN, ALOJAMIENTO Y TRANSPORTE TERRESTRE PARA CONTRATISTAS (PR-GREF-009)” y la normatividad complementaria.
Alcance de la Auditoría:	Inicia con la presentación de la solicitud de autorización de gastos de viaje a contratistas, seguido del trámite de pago y finaliza con la legalización, para las comisiones tramitadas durante el cuarto trimestre de 2023.
Criterios de la Auditoría:	<ul style="list-style-type: none"> • Decreto 444 de 2023 “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2023 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación” • Resolución 2020500009285 de 01 de octubre de 2020 “Por la cual se fija la escala de gastos de manutención, alojamiento y transporte terrestre para los contratistas de la Superintendencia de la Economía Solidaria” • PR-GREF-009 Procedimiento para el trámite de gastos de manutención, alojamiento y transporte terrestre para contratistas. • FT-GREF-004 Autorización de gastos de viaje a contratistas. • FT-GREF-005 Cumplido de Comisión y Legalización de Gastos.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Roció Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Oct-2023
		Revisión: 01

Reunión de Apertura			Ejecución de la Auditoría (*1)								Reunión de Cierre		
Día	Mes	Año	Desde	Día	Mes	Año	Hasta	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
07	05	2024		16	05	2024		31	05	2024	18	06	2024

Jefe oficina de Control Interno (E)	Auditor
MARTHA NOHEMY ARÉVALO MARTÍNEZ	JOHN LEONARDO MARTÍN BETANCOURT

I. DECLARACIÓN

La auditoría se realiza con base en el análisis de diferentes muestras aleatorias seleccionadas por el auditor y se fundamenta en el siguiente soporte documental: expedientes fuente, procesos y procedimientos del sistema de gestión, reportes de los sistemas de información, cruces y validaciones, página web y normas internas y externas.

En aplicación al Decreto 648 de 2017 Artículo 2.2.21.4.8, la Oficina de Control Interno incorpora los siguientes instrumentos para la Actividad de la Auditoría Interna:

- i. Código de Ética del Auditor Interno que tiene como bases fundamentales, la integridad, objetividad, confidencialidad, conflictos de interés y competencia de esté.
- ii. Estatuto de auditoría, en el cual se establecen y comunican las directrices fundamentales que definen el marco dentro del cual se desarrollan las actividades de la Oficina de Control Interno, según los lineamientos de las normas internacionales de auditoría.

II. COMPROMISO DEL AUDITADO

Carta de representación en la que se establezca la veracidad, calidad y oportunidad de la entrega de la información presentada a las Oficinas de Control Interno.

III. NOTA DE SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN:

Este documento contiene información de interés exclusivo del auditor y el auditado para surtir los trámites establecidos en la Guía de Auditoría. En ese sentido, hasta tanto no se constituya como informe final y sea publicado en la página Web de la Superintendencia de la Economía Solidaria, no podrá ser distribuido ni utilizado por terceros, ni se podrá hacer referencia a él en ningún otro asunto, sin el consentimiento previo y por escrito del Jefe de Control Interno.

IV. METODOLOGÍA

Para el desarrollo de la auditoría efectuada al proceso “Adquisición De Tiquetes Y Legalización De Viáticos - Comisión De Servicios Para Contratistas” y teniendo en cuenta el objetivo de la auditoría, mediante memorando 20241300010323 del 10/05 se requirió a la Secretaría General la Matriz

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Oct-2023
		Revisión: 01

completa de seguimiento de comisiones de servicios de funcionarios y contratistas del 2023; recibiendo las matrices de contratistas de enero a diciembre y de funcionarios de enero a octubre, a través del memorando 20244000010503 del 16/05.

Nuevamente, se requirió la matriz completa de funcionarios (enero a diciembre), recibiendo la siguiente respuesta el 27/05:

“Desde el Grupo de Talento Humano, hemos revisado los archivos entregados por la funcionaria que tenía a cargo las comisiones y no encontramos archivo que contenga información de fecha posterior a octubre. Adicionalmente, solicitamos a través de correo electrónico al señor Miguel Sarmiento Molano, con el fin que nos suministre la información del Backus de la ex funcionaria y no hemos obtenido respuesta alguna.”

Sobre el particular, el alcance de la auditoría se dará a las comisiones de servicios a contratistas, realizando las siguientes actividades:

- a) Entendimiento del proceso: Se indagó sobre el estado del arte del proceso de “Adquisición De Tiquetes Y Legalización De Viáticos - Comisión De Servicios Para Contratistas” identificando la normatividad vigente y documentación interna (manuales y procedimientos) adoptados para el cumplimiento de las directrices establecidas.
- b) Diseño del plan de auditoría: Se estableció la programación del plan de trabajo para el desarrollo de la auditoría, de modo que permitiera lograr el objetivo propuesto.
- c) Reunión de apertura: La apertura de la auditoría se realizó de forma presencial en la Oficina de Control Interno, el día 07 de mayo de 2024.
- d) Obtención y análisis de la información: Fue solicitada la información suficiente, relacionada con la Matriz completa de seguimiento a las comisiones de Contratistas 2023 para efectos de seleccionar una muestra de 38 comisiones, correspondientes al último trimestre de 2023.
- e) Ejecución de pruebas: Se realizó la verificación de la muestra óptima de 38 comisiones realizadas en el último trimestre de 2023, para el cumplimiento de los requisitos normativos internos y externos, sobre el desarrollo del proceso “Adquisición De Tiquetes Y Legalización De Viáticos - Comisión De Servicios Para Contratistas”.
- f) Definición de observaciones y recomendaciones: Surgieron producto de la comparación entre el estado correcto del requisito (criterio) y el estado actual.

RIESGOS EVALUADOS (Riesgos evaluados en el proceso de auditoría)

Se realizó la verificación del mapa de riesgos de gestión 2023 (FT-PLES-021) del proceso GREF- Gestión de Recursos Financieros, identificando 3 riesgos aplicables al objeto de la auditoría, a saber:

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Oct-2023
		Revisión: 01

Tabla 1

Riesgos Identificados en el proceso de la Auditoría

ID RIESGO	RIESGO	CAUSA	CONSECUENCIAS
GRAF-4	Afectación indebida del presupuesto de la entidad.	Expedición de certificados de disponibilidad presupuestal por un valor errado o con cargo a un rubro diferente al solicitado.	1.Registros erróneos en el sistema financiero SIIF Nación. 2.Disminución de apropiación en rubros afectados. 3. Sanciones disciplinarias y fiscales. 4. Hallazgos de auditoría interna y externa. 5. Reprocesos
GRAF-6	Inadecuado o inoportuno seguimiento a la ejecución presupuestal por parte de las dependencias de la entidad.	Falta de seguimiento a la ejecución presupuestal por parte de las dependencias de la entidad	1.Desconocimiento de la apropiación presupuestal asignada. 2.Proyección errónea 3. Afectación en el indicador de la gestión presupuestal de la entidad."
GRAF-13	Presentación inadecuada o inconsistente de estados financieros de la SES.	Falta de información oportuna y correcta	1. Registro inadecuado de la información financiera

Nota: Esta tabla muestra los riesgos identificados en el mapa de riesgos de gestión 2023. Fuente: (Supersolidaria, 2023)

La identificación de estos riesgos conlleva las actividades de control, con seguimientos y monitoreos periódicos realizados por la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas y las auditorías realizadas por esta dependencia.

- **Comentario Gestión de Recursos Financieros.** El riesgo **GRAF-13** hace referencia al reporte de estados financieros por parte de las Cooperativas a la SuperSolidaria.
- **Observación Oficina de Control Interno.** El riesgo asociado **GRAF 13** "Presentación inadecuada o inconsistente de estados financieros de la SES" hace referencia a los estados financieros de la Supersolidaria e indica lo siguiente: El profesional especializado encargado de contabilidad mensualmente solicita por medio de correo electrónico a los líderes de cada proceso la información financiera que contenga las conciliaciones de acuerdo a la realidad de los hechos económicos y realiza una revisión (subrayado es nuestro). En caso de estar incompleta la información o presente errores, se hacen las devoluciones correspondientes para los ajustes necesarios y así realizar el cargue a SIIF Nación (...)."

En este sentido, el riesgo GRAF-13 de la presente auditoría aplica para la observación/hallazgo # 2, punto 3. Legalizar la comisión que indica lo siguiente: Tres (3) comisiones #s. 117, 126 y 129 muestran en la conciliación -190603001 "Avances para viáticos y gastos de viaje" y 511119001 "Gastos Viáticos" que la entidad tiene pendiente de registrar al gasto de viáticos un valor de \$ 2.851.233.

DESARROLLO DEL EJERCICIO DE AUDITORÍA (Resultados de los Aspectos Evaluados)

Descripción del proceso

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Oct-2023
		Revisión: 01

Inicia con la presentación de la solicitud de autorización de gastos de viaje a contratistas, continuando con el trámite de pago para finalizar con su legalización. Sus fases y erogaciones obedecen a lo establecido en la Resolución 2020500009285 de 2020 “Por la cual se fija la escala de gastos de manutención, alojamiento y transporte terrestre para los contratistas de la Superintendencia de la Economía Solidaria” y normatividad complementaria.

A continuación, el cálculo de la muestra:

Tabla 2

Determinación de la muestra de auditoría

		DETERMINACIÓN DE LA MUESTRA DE AUDITORÍA	Código Formato F-COIN-019 Versión: 00
CÁLCULO DE LA MUESTRA DE AUDITORÍA: Muestreo Aleatorio Simple para estimar la proporción de una población			
Proceso Sujeto o Punto de Control: Cálculo de la muestra para: Período Evaluado: Preparado por: Fecha: Revisado por: Fecha:		GESTIÓN HUMANA Y FINANCIERA Adquisición de Tiquetes y legalización de viáticos Cuarto Trimestre 2023 John Leonardo Martin 21/05/2024 Martha Nohemy Arévalo	
INGRESO DE PARÁMETROS		TAMAÑO DE LA MUESTRA	
Tamaño de la Población (N)	140	Fórmula	51,4053256278
Error Muestral (E)	5%	Muestra Óptima	38
Proporción de Éxito (P)	95%		
Nivel de Confianza	90%		
Nivel de Confianza (Z) (1)	1,645		

Nota: Esta tabla registra el cálculo de la muestra óptima - 38 comisiones -. Fuente: (Supersolidaria, 2023)

Para la muestra óptima de 38 registros, se seleccionaron las siguientes comisiones del cuarto trimestre de 2023.

Tabla 3

Selección de muestra para auditar

No. COMISIÓN	FECHA DE LA SOLICITUD	No. COMISIÓN	FECHA DE LA SOLICITUD	No. COMISIÓN	FECHA DE LA SOLICITUD
103	Octubre	117	24/10/2023	131	14/11/2023
104	Octubre	118	24/10/2023	132	Noviembre
105	17/10/2023	119	10/11/2023	133	Noviembre
106	24/10/2023	120	10/11/2023	134	22/11/2023
107	24/10/2023	121	14/11/2023	135	22/11/2023
108	24/10/2023	122	14/11/2023	136	6/12/2023
109	24/10/2023	123	14/11/2023	137	6/12/2023
110	24/10/2023	124	14/11/2023	138	DICIEMBRE
111	24/10/2023	125	14/11/2023	139	6/12/2023
112	24/10/2023	126	14/11/2023	140	6/12/2023
113	24/10/2023	127	14/11/2023		
114	24/10/2023	128	14/11/2023		
115	24/10/2023	129	14/11/2023		
116	24/10/2023	130	14/11/2023		

Nota: selección de la muestra de auditoría durante el cuarto trimestre 2023. (Supersolidaria, 2023)

ELABORADO POR Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	REVISADO POR Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	APROBADO POR Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno
---	---	---

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Oct-2023
		Revisión: 01

La Secretaría General dispuso la base de datos y el repositorio de evidencias en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/1EueKvz5-y_R_BcAr0hH7si7UY70VYtku?usp=drive_link

En el presente informe se detalla el resultado de la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno, con las observaciones y recomendaciones, atendiendo el alcance y los lineamientos establecidos en el procedimiento (PR-GREF-009):

- **AUTORIZACION DE GASTOS DE VIAJE A CONTRATISTAS** (6.1 del Procedimiento)

Punto 1. Presentar solicitud de comisión de servicios

Verificada la muestra óptima relacionada con el Formato FT-GREF-004 de Autorización gastos de viaje a contratistas y el cumplimiento del tiempo de presentación de la solicitud, cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha de inicio de la comisión, se encontró lo siguiente:

- El 100% de la muestra (38 comisiones), se encuentran diligenciadas en el formato FT-GREF-004-Autorización de gastos de viaje a contratistas, cumpliendo con los requisitos.
- Sin embargo, cuatro (4) formatos no registran fecha de solicitud, necesaria para el cálculo del cumplimiento de los 5 días hábiles de antelación a la fecha de inicio de la comisión, a saber:

Tabla 4

Formularios sin registro de fecha

No.	MES	CONTRATISTA	AREA
103	OCTUBRE	KREMER MARTINEZ MABEL LORENA	DESPACHO
104	OCTUBRE	Diana Patricia Vanegas Márquez	DESPACHO
132	NOVIEMBRE	Diana Patricia Vanegas Márquez	DESPACHO
133	NOVIEMBRE	PINZON SALAVARRIETA TATIANA	DESPACHO

Nota: Formato de Autorización de gastos de viaje a contratistas sin fecha registrada. Fuente: (Supersolidaria, 2023)

Punto 2, 3 y 4. Revisar Solicitud De Comisión De Servicios y Su Aprobación

Verificada la muestra óptima, en lo relacionado con los valores registrados en la solicitud de comisión y teniendo en cuenta las tarifas definidas en la Resolución 2020500009285 de 2020, se concluye que el 100% de los valores a pagar se encuentran correctamente liquidados y registrados; del mismo

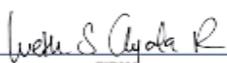
ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Oct-2023
		Revisión: 01

se encuentran firmadas por el supervisor del contrato, el contratista comisionado y el ordenador del gasto.

Tabla 5

Formato con valor liquidado y firmado.

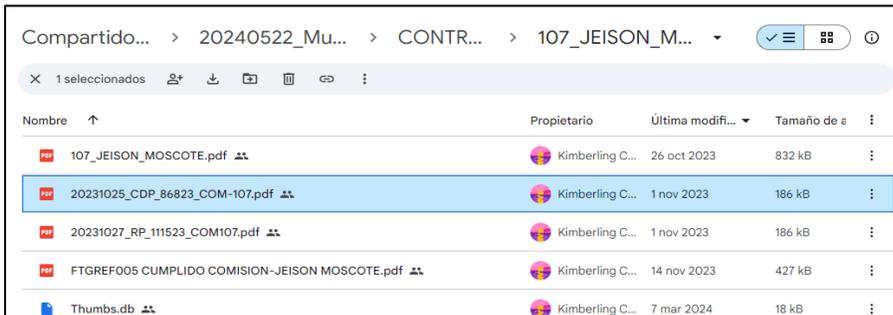
VALOR A PAGAR (De acuerdo a Resolución de escala de viajes para contratistas)			
Requiere gastos de manutención, alojamiento y transporte terrestre <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> SI Si su respuesta fue SI, diligencie la siguiente información:			
1. Valor gastos de manutención y alojamiento		2. Gastos de viaje (si aplica)	
Valor Diario	N° Días	Valor Gastos de viaje	Transporte Terrestre
\$ 271.546	5,5	1.493.503	\$ 0
Valor Total Gastos de viaje: \$ 1.493.503			
1. El valor se establece de acuerdo a la resolución de gastos de manutención, alojamiento y transporte terrestre para los contratistas de la Superintendencia de la Economía Solidaria 2. Diligencie si aplica Circular Interna sobre reconocimiento y pago de transporte terrestre			
FIRMAS DE LA SOLICITUD			
SUPERVISOR DEL CONTRATO  FIRMA Nombre: GELMA MARITZA OREJUELA HERNANDEZ Coordinador Grupo de Inspección	CONTRATISTA COMISIONADO (A)  FIRMA Nombre: FREDY EDUARDO CAMPOS DUITAMA	CONFIERE - SECRETARIA GENERAL  FIRMA Nombre: IVETH SUSANA AYALA RODRIGUEZ	

Nota: Formato de Autorización de gastos de viaje con valor a pagar y firmado. Fuente: (Supersolidaria, 2023)

Punto 5 y 6. Expedir Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) y Registro en SIIF

Revisada la muestra óptima, en la expedición del CDP y el registro en el módulo del SIIF, evidenciamos que el 100% de los CDPs generados a través del SIIF, se encuentran archivados en las carpetas de cada contratista, dispuestas por la unidad auditada.

A continuación, una muestra del archivo digital:



Nombre	Propietario	Última modifi...	Tamaño de s
107_JEISON_MOSCOTE.pdf	Kimberling C...	26 oct 2023	832 kB
20231025_CDP_86823_COM-107.pdf	Kimberling C...	1 nov 2023	186 kB
20231027_RP_111523_COM107.pdf	Kimberling C...	1 nov 2023	186 kB
FTGREF005 CUMPLIDO COMISION-JEISON MOSCOTE.pdf	Kimberling C...	14 nov 2023	427 kB
Thumbs.db	Kimberling C...	7 mar 2024	18 kB

Punto 7 y 8. Expedir Certificado de Registro Presupuestal (CRP) y Generación del Pago.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Oct-2023
		Revisión: 01

Revisada la muestra óptima, relacionado con la expedición de CRPs evidenciamos que dos (2) de los 38 CRPs no se encuentran archivados digitalmente y/o no corresponden al CDP de la comisión, de conformidad con el numeral 4 del procedimiento “Archivar y Alimentar base de datos”, a saber:

Tabla 5

CRPs no archivados digitalmente y/o no corresponden al CDP.

No.	MES	CONTRATISTA	AREA	VERIFICACIÓN EVIDENCIA DEL CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL RP (SIIF)
125	NOVIEMBRE	SANABRIA NIÑO DIEGO ALEXANDER	ASOCIATIVA	RP 112123 CORRESPONDE A OTRO CDP
129	NOVIEMBRE	JARAMILLO GRAJALES FERNEY DARIO	ASOCIATIVA	NO HAY EVIDENCIA DE RP

Nota: CRPs y su situación en los archivos digitales. Fuente: (Supersolidaria, 2023)

- **LEGALIZACIÓN DE GASTOS COMISIÓN DE SERVICIOS CONTRATISTAS** (6.2 del Procedimiento)

Punto 1. Diligenciar Formato Cumplido de comisión de servicios y legalización de gastos

Evaluada la muestra óptima, de una parte, con el cumplimiento del tiempo de presentación de la solicitud de legalización - 5 días hábiles siguientes a la fecha de finalización de la comisión -, de otra con el diligenciamiento del Formato (FT-GREF-005) con los soportes correspondientes, se encontró lo siguiente:

- El formato FT-GREF-005 - Cumplido de Comisión y Legalización de Gastos, no contiene una casilla para el diligenciamiento de la fecha de solicitud de la Legalización, necesaria para el cálculo del cumplimiento de los 5 días hábiles siguientes a la fecha de finalización de la comisión. Por lo anterior, el proceso de auditoría presentó una limitante para la verificación,

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Oct-2023
		Revisión: 01

dado que la matriz de control y seguimiento no contiene la información relacionada con la legalización.

Tabla 6

Formato Cumplido de Comisión No Evidencia Fecha de Solicitud

	CUMPLIDO DE COMISIÓN DE SERVICIOS Y LEGALIZACIÓN DE GASTOS		Código: FT-GREF-005
			abr-21
			Revisión: 00
SE CERTIFICA QUE:			
I. DATOS DEL CONTRATISTA COMISIONADO			
Nombres y Apellidos:	FREDY EDUARDO CAMPOS DUITAMA		
Identificación (C.C.):	79.458.689		
No. de Contrato:	CD-528-2023	Vigencia del Contrato:	Del: 26-jul-2023 Hasta el: 10-dic-2023
Dependencia:	DELEGATURA PARA LA SUPERVISION DEL AHORRO Y LA FORMA ASOCIATIVA SOLIDARIA		
CUMPLIÓ CON LA COMISIÓN DE SERVICIOS CONFERIDA ASÍ:			
Destino:	IPIALES - NARIÑO		
Fecha inicio:	Día: 30 Mes: OCTUBRE Año: 2023	Fecha fin:	Día: 4 Mes: NOVIEMBRE Año: 2023
Código de la Entidad Visitada	15407		

Nota: Ejemplo de Formato de Legalización sin fecha de solicitud. Fuente: (Supersolidaria, 2023)

Punto 2: Verificación Cumplido de Comisión

Verificada la muestra óptima relacionada con la revisión del formato FT-GREF-005 - Cumplido de Comisión y Legalización de Gastos en su diligenciamiento y con todos los documentos y soportes necesarios para firmar el cumplido de la comisión (Informe de Comisión y los soportes de gastos de viaje), se encontró:

- De la muestra óptima (38 comisiones), la totalidad no contienen el soporte del informe de comisión y adicionalmente (5) cinco no aportan los soportes de gastos de viaje (tiquetes), necesarios para la firma del formato FT-GREF-005 - Cumplido de Comisión y Legalización de Gastos por parte de los competentes, incumpliendo el Ítem 1 del numeral 6.2 del procedimiento y la Resolución en su ARTÍCULO 8°. Informe Del Contratista que indica:

“Todo contratista que se desplace a ciudades distintas a la capital de Bogotá, a la terminación de cada viaje deberá presentar un informe al Supervisor del contrato (subrayado es nuestro), en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles siguientes a su culminación, acompañado de todos los soportes correspondientes. El Supervisor del contrato deberá dar el respectivo visto bueno a dicho informe y remitirlo a la Secretaría General para el archivo en la carpeta del contrato.”

A continuación, se muestran los resultados de la verificación:

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

Tabla 7
Validación de los soportes de legalización

No.	CONTRATISTA	SOPORTES DE LEGALIZACIÓN	No.	CONTRATISTA	SOPORTES DE LEGALIZACIÓN	No.	CONTRATISTA	SOPORTES DE LEGALIZACIÓN
103	KREMER MARTINEZ MABEL LORENA	Cumplido de Comisión Tiquetes No presenta informe	116	LOPEZ SANTANA MANUEL ALFONSO	Cumplido de Comisión No Tiquetes, No informe	129	JARAMILLO GRAJALES FERNEY DARIO	Cumplido de Comisión Tiquetes No presenta informe
104	Diana Patricia Vanegas Márquez	Cumplido de Comisión Tiquetes No presenta informe	117	LEONARDO CAICEDO GALVEZ	Cumplido de Comisión No Tiquetes, No informe	130	Emily Vanessa Briceño Guerrero	Cumplido de Comisión Tiquetes No presenta informe
105	Emily Vanessa Briceño Guerrero	Cumplido de Comisión Tiquetes No presenta informe	118	HINCAPIE ORREGO JOSE RODOLFO	Cumplido de Comisión Tiquetes No presenta informe	131	Emily Vanessa Briceño Guerrero	Cumplido de Comisión Tiquetes No presenta informe
106	FREDY EDUARDO CAMPOS DUITAMA	Cumplido de Comisión Tiquetes No presenta informe	119	KREMER MARTINEZ MABEL LORENA	Cumplido de Comisión Tiquetes No presenta informe	132	Diana Patricia Vanegas Márquez	Cumplido de Comisión Tiquetes No presenta informe
107	JEISON JOSE MOSCOTE MARTINEZ	Cumplido de Comisión Tiquetes No presenta informe	120	ROZO CRUZ NICOLAS FELIPE	Cumplido de Comisión Tiquetes No presenta informe	133	PINZON SALAVARRIETA TATIANA	Cumplido de Comisión Tiquetes No presenta informe
108	CHACON SAENS FELIPE	Cumplido de Comisión No Tiquetes, No informe	121	JEISON JOSE MOSCOTE MARTINEZ	Cumplido de Comisión Tiquetes No presenta informe	134	CAICEDO LONDOÑO HELEN CENOBIA	Cumplido de Comisión Tiquetes No presenta informe
109	ANDRÉS FELIPE CASADIEGO MONACHELLO	Cumplido de Comisión No Tiquetes, No informe	122	ALONSO RAMIREZ OLGA LUCIA	Cumplido de Comisión Tiquetes No presenta informe	135	JARAMILLO GRAJALES FERNEY DARIO	Cumplido de Comisión Tiquetes No presenta informe
110	FLOREZ MONTIEL MARIA FERNANDA	Cumplido de Comisión Tiquetes No presenta informe	123	LUZ ADRIANA GUARIN RODRIGUEZ	Cumplido de Comisión Tiquetes No presenta informe	136	CAICEDO LONDOÑO HELEN CENOBIA	Cumplido de Comisión Tiquetes No presenta informe
111	RODRIGUEZ AMAYA MARICELA	Cumplido de Comisión Tiquetes No presenta informe	124	RODRIGUEZ AMAYA MARICELA	Cumplido de Comisión Tiquetes No presenta informe	137	JARAMILLO GRAJALES FERNEY DARIO	Cumplido de Comisión Tiquetes No presenta informe
112	SANABRIA NIÑO DIEGO ALEXANDER	Cumplido de Comisión Tiquetes NO PRESENTA INFORME	125	SANABRIA NIÑO DIEGO ALEXANDER	Cumplido de Comisión Tiquetes No presenta informe	138	PANCHE JIMENEZ JORGE IVAN	Cumplido de Comisión Tiquetes No presenta informe
113	LUZ ADRIANA GUARIN RODRIGUEZ	Cumplido de Comisión Tiquetes No presenta informe	126	CAICEDO LONDOÑO HELEN CENOBIA	Cumplido de Comisión Tiquetes No presenta informe	139	Emily Vanessa Briceño Guerrero	Cumplido de Comisión Tiquetes No presenta informe
114	RAMOS MUNERA JUAN CARLOS	Cumplido de Comisión Tiquetes No presenta informe	127	JARAMILLO GRAJALES FERNEY DARIO	Cumplido de Comisión Tiquetes No presenta informe	140	ROZO CRUZ NICOLAS FELIPE	COMISIÓN CANCELADA
115	OSPINO NAVARRO JORGE MARIO	Cumplido de Comisión No Tiquetes, No informe	128	CAICEDO LONDOÑO HELEN CENOBIA	Cumplido de Comisión Tiquetes No presenta informe			

Nota: Validación de los soportes de legalización por cada comisión. (Supersolidaria,2023)

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

- **Comentario Gestión de Recursos Financieros.** *El soporte de los informes de comisiones reposa en las áreas responsables, toda vez que por seguridad de la información de las visitas de inspección estos cuentan con marca de “confidencialidad”.*

Así las cosas y en el sentido de responsabilidad al seguimiento contractual bajo Ley 80 de 1993 y Ley 1774 de 2011 en su artículo 83, para las funciones de los supervisores e interventores, por ende, es responsabilidad de estos el cumplimiento de las acciones administrativas, presupuestales y jurídicas de los contratos a su cargo.

Es en referencia a lo anterior, la responsabilidad del ejercicio del desarrollo del objeto contractual de los prestadores de servicios y apoyo a la gestión, corresponde a los supervisores asignados, siendo claro que, la Secretaría General- Grupo Financiero, no es responsable de la gestión de este soporte, dado que el procedimiento no puede estar por encima de la normatividad vigente en cuanto a la clasificación de la confidencialidad de la documentación.

Es por esto, que desde la Secretaría General- Grupo Financiero, se precisa el tema de responsabilidad por parte de los supervisores, y de la seguridad de la información en cuanto a los informes de comisiones presentados.

Observación Oficina de Control Interno. Es pertinente aclarar que, el “Informe de Comisión” requerido en el procedimiento (PR-GREF-009) para firmar y legalizar el cumplido de comisión, es diferente al “Informe de Visita de Inspección” al cual hace referencia la dependencia auditada en su observación y que indica textualmente “cuentan con marca de confidencialidad”. Dicho informe pertenece al Procedimiento (PR-SUPE-001) “Visitas De Inspección Por Cumplimiento A Organizaciones De La Economía Solidaria Supervisadas”. No obstante, si bien el numeral 6.2 del procedimiento y la Resolución en su ARTÍCULO 8°. Informe Del Contratista que indica que: “Todo contratista que se desplace a ciudades distintas a la capital de Bogotá, a la terminación de cada viaje deberá presentar un informe al Supervisor del contrato (subrayado es nuestro)”, en reunión con la Señora secretaria, coordinadoras del grupo financiero y de talento humano el día 17 de junio, indicaron que actualmente no se hace el informe de comisión, ni se firma el acta de cierre de la visita.

En este sentido, se emite una recomendación en los siguientes términos: actualizar el Procedimiento PR-GREF-009 en el Ítem 1 del numeral 6.2 el cual, actualmente, hace referencia al “Informe De Comisión”, como un documento necesario para firmar y legalizar el cumplido de la comisión.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Oct-2023
		Revisión: 01

Punto 3. Legalizar la comisión

Verificada la muestra óptima, en lo relacionado con realizar la respectiva radicación y posterior legalización de la comisión de servicios en el módulo Gestión Contable del aplicativo SIIF Nación, evidenciamos que:

- De las 37 comisiones aprobadas en el último trimestre de 2023, 34 se encuentran en el registro de legalización del gasto de la cuenta 51119 Viáticos en SIIF durante el cuarto trimestre 2023, las restantes (3) fueron conciliadas en la cuenta 190603001 Avances para viáticos y gastos de viaje, pero no fueron registradas en la cuenta del gasto 51119 Viáticos a 31 de diciembre de 2023, según el reporte del SIIF octubre, noviembre y diciembre, a saber:

Tabla 8

Comisiones sin registro en la cuenta del gasto (51119) en SIIF en la vigencia 2023.

No.	MES	CONTRATISTA	AREA	VALOR REGISTRADO EN LA CUENTA 190603001 SIIF	VALOR REGISTRADO EN LA CUENTA 51119001 SIIF	DIFERENCIA EN VALORES (Coincide con el Valor de la Comisión)
117	OCTUBRE	LEONARDO CAICEDO GALVEZ	ASOCIATIVA	\$ 6.910.818,00	\$ 5.688.861,00	\$ 1.221.957,00
126	NOVIEMBRE	CAICEDO LONDOÑO HELEN CENOBIA	ASOCIATIVA	\$ 2.036.595,00	\$ 1.900.822,00	\$ 135.773,00
129	NOVIEMBRE	JARAMILLO GRAJALES FERNEY DARIO	ASOCIATIVA	\$ 2.036.595,00	\$ 543.092,00	\$ 1.493.503,00
TOTAL				\$ 10.984.008,00	\$ 8.132.775,00	\$ 2.851.233,00

Nota: El cuadro muestra la conciliación entre cuentas contables, adicionalmente, se informa que la comisión # 138 fue cancelada "anulada" en el proceso y se eliminó del cuadro anterior (Supersolidaria, 2023)

- Comentario Gestión de Recursos Financieros.** Las cuatro cuentas que informan en el informe de Auditoría están legalizadas dentro de la vigencia 2023 según el reporte de SIIF de la cuenta 190603001 Avances para viáticos y gastos de viaje - que es la cuenta que se debe revisar para la legalización de las comisiones.
- Observación Oficina de Control Interno.** Las tres (3) comisiones detalladas en la tabla 10, una vez conciliadas entre las cuentas 190603001, Avances para viáticos y gastos de viaje y la cuenta 51119001 gastos de viáticos, permiten observar que la entidad tiene pendiente de registrar al gasto las comisiones # 117, 126 y 129, según reporte del SIIF.

Punto 4. Archivar y Alimentar base de datos

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

Verificada la muestra óptima, respecto al proceso de alimentar la base de datos con la información de la comisión - información general, tiquetes aéreos, transporte terrestre, viáticos, legalizaciones, etc. - para el control y archivo en las carpetas de los contratos de los contratistas, se observó que la Matriz de seguimiento a las comisiones de Contratistas, no contiene información del seguimiento a la Legalización de las comisiones, incumpliendo así lo estipulado en el Ítem 4 del numeral 6.2 del procedimiento (PR-GREF-009), objeto de esta auditoría.

Tabla 9

Estructura de la Matriz de seguimiento comisiones sin datos de legalizaciones 2023

CONSOLIDADO GASTOS DE VIAJE 2023 - SUPERSOLIDARIA												
No.	FECHA DE LA SOLICITUD	TIPO DE PROCESO	NUMERO DE CONTRATO	CEDULA	CONTRATISTA	FECHA DESDE	FECHA HASTA	No. DIAS	TIPO DE COMISION	BASE LIQUIDA VIATICOS	VALOR VIATICOS GIRADOS	TIPO DE TRANSPORTE
101	2/10/2023	CD	467	1.019.113.711	HERNANDEZ MEJIA JOHN ALEXANDER	5/10/2023	8/10/2023	3,5	NACIONAL	\$ 329.834,00	\$ 1.154.419	TERRESTRE
102	3/10/2023	CD	498	1.022.352.817	Diana Patricia Vanegas Márquez	5/10/2023	6/10/2023	1,5	NACIONAL	\$ 329.834,00	\$ 494.751	AEREO
103	4/10/2023	CD	397	38.877.437	KREMER MARTINEZ MABEL LORENA	11/10/2023	12/10/2023	1,5	NACIONAL	\$ 329.834,00	\$ 494.751	AEREO
104	4/10/2023	CD	498	1.022.352.817	Diana Patricia Vanegas Márquez	11/10/2023	12/10/2023	1,5	NACIONAL	\$ 329.834,00	\$ 494.751	AEREO
105	17/10/2023	CD	586	1.235.538.778	Emily Vanessa Bliceño Guerrero	22/10/2023	23/10/2023	1,5	NACIONAL	\$ 271.546,00	\$ 407.319	AEREO

Nota: El cuadro permite observar que la matriz de seguimiento no tiene el segmento relacionado con la información de legalización de las comisiones. (Supersolidaria, 2023).

OBSERVACIONES DE LA AUDITORIA (Principales Situaciones Detectadas)

Condición de la Observación No. 1 y 2: Incumplimiento en la autorización de gastos de viaje y su legalización, en las comisiones de servicios para contratistas.

Criterios. Numerales 6.1 y 6.2 del procedimiento PR-GREF-009 y el Decreto 444 de 2023 sobre austeridad del gasto.

Causas. De una parte, el incumplimiento del deber de diligencia del contratista para la entrega de los soportes necesarios en el trámite del cumplimiento y la legalización de otra, los sesgos en las conciliaciones entre las cuentas contables -190603001, Avances para viáticos y la cuenta 511119001, Gastos Viáticos.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Oct-2023
		Revisión: 01

Consecuencias/efectos. Sesgos en el informe de austeridad del gasto - viáticos -.

Producto de la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno, fueron evidenciadas las siguientes observaciones las cuales requieren de la formulación de acciones de mejora que permitan subsanar la causa que las generó:

	OBSERVACIONES	REPETITIVO
1	Observación 1. Incumplimiento autorización de gastos de viaje a contratistas, en el siguiente ítem del procedimiento PR-GREF-009.	NO
	Punto 1. Diligenciar Formato Cumplido de comisión de servicios y legalización de gastos. Se observaron que cuatro (4) formatos no registran fecha de solicitud #s. 103, 104, 132 y 133, requisito necesario para el cálculo del cumplimiento de los (5) días hábiles de antelación a la fecha de inicio de la comisión.	
2	Observación 2. Incumplimiento legalización de Gastos Comisión de Servicios Contratistas, en los siguientes ítems del procedimiento PR-GREF-009.	NO
	Punto 2. Verificación Cumplido de Comisión. Se evidencian que cinco (5) comisiones #s. 108, 109, 115, 116 y 117, no presentan soportes de gastos de viaje - tiquetes, necesario para la firma del formato FT-GREF-005 - Cumplido de Comisión y Legalización de Gastos por los competentes.	
	Punto 3. Legalizar la comisión. Tres (3) comisiones #s. 117, 126 y 129 muestran en la conciliación -190603001 "Avances para viáticos y gastos de viaje" y 511119001 "Gastos Viáticos" que la entidad tiene pendiente de registrar al gasto por \$ 2.851.233.	
	Punto 4. Archivar y Alimentar base de datos. Se debe alimentar la base de datos (Matriz de comisiones) con la información de la comisión - información general, tiquetes aéreos, transporte terrestre, viáticos, legalizaciones, etc.- para llevar control y archivar los registros generados dentro de las carpetas de los contratos de los contratistas.	

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Oct-2023
		Revisión: 01

CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA (Pueden incluir, antecedentes y resúmenes)

Comendidamente, se solicita coordinar la elaboración de un plan de mejoramiento con el área auditada, en el formato "F-COIN-016 Seguimiento Cumplimiento Planes de mejoramiento" (adjunto), dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de remisión del presente informe.

Atentamente,

(ORIGINAL FIRMADO)

MARTHA NOHEMY ARÉVALO MARTÍNEZ
Jefe Oficina de Control Interno (E)

Elaboró: John Leonardo Martín Betancourt

Revisó: Martha Nohemy Arévalo M. JO.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Roció Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno